Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES	CC	27089878

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	PUTUMAYO - PUERTO ASIS Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo reportado, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada conforme a las orientaciones del Programa de Reincorporación Integral. La población total asignada fue de un promedio de 58 personas, de las cuales 52 se encuentran activas dentro de ellas, 2 personas con medida de la JEP (AUTO SAR 067) lo que refleja un nivel de participación y permanencia del 89.6%. Dentro de la población no activa se identifican: •5 personas con limitante temporal, lo que representa un 12% del total asignado. Este comportamiento es consistente con procesos de reincorporación, donde existen factores judiciales, administrativos o de situación personal que afectan la participación plena. Distribución territorial La población asignada se encuentra distribuida en tres municipios, lo cual ha requerido un esquema de atención descentralizado: MunicipioAsignados Puerto Asís:21 Puerto Caicedo:9 Puerto Leguizamo:22 Lo cual se ha podido evidenciar una mayor concentración de la población objeto de atención en el municipio de Puerto Leguizamo con un (37.9%), seguido de Puerto Asís (34.5%). Puerto Caicedo recoge el 15.5% restante, dicha distribución ha influido directamente en la articulación interinstitucional con las alcaldías municipales y las necesidades de desplazamiento. Las modalidades de atención durante los periodos se realizaron de manera presencial principalmente, excepto en el mes de febrero donde se registraron atenciones telefónicas a las personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Puerto Leguizamo; esto ha demostrado un alto compromiso con el acompañamiento directo, La posible ausencia o baja pertinencia de herramientas virtuales en este contexto territorial y que la población atendida mantiene disponibilidad para encuentros presenciales. Enfoque diferencial y composición poblacional La atención se prestó bajo los principios del enfoque diferencial. La población está compuesta por: •8 mujeres •44 hombres •4 personas con discapacidad •8 jóvenes •1 persona adulta mayor •0 personas con identidad de género diversas Esta caracterización permite focalizar estrategias según vulnerabilidades, capacidades y trayectorias particulares. La presencia de personas con discapacidad y un adulto mayor refuerza la necesidad de acompañamientos adaptados; de igual manera dentro de las actividades realizadas en el marco del Plan de Reincorporación durante los periodos reportados se desarrollaron: Formulación de planes de reincorporación general, anual de manera individual, seguimientos bimensuales a las acciones priorizadas, cierre de acciones del ciclo 2025 y finalización – evaluación de ciclo actividades del Plan de Reincorporación Anual Estas acciones se ejecutaron en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo, fortaleciendo el acompañamiento continuo y la supervisión del avance en los compromisos individuales del proceso. Por lo cual podemos concluir que: •El nivel de atención fue del 100% de la población activa, lo cual indica cumplimiento pleno de la obligación. •Las atenciones presenciales fortalecen la cercanía con la población y facilitan el seguimiento. •La distribución territorial exige planificación logística diferenciada. •Las acciones ejecutadas reflejan un proceso activo de reincorporación, con desarrollo de actividades y seguimiento constante. •La caracterización poblacional evidencia la diversidad y la importancia de continuar aplicando un enfoque sensible a diferencias de género, edad y discapacidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente año los avances en la actividad relacionada con el apoyo a la coordinación del Grupo Territorial, y al profesional delegado, en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral se logró la socialización de los lineamientos de la formulación de planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante los periodos reportados, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer los procesos de articulación interinstitucional en los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguizamo y Puerto Caicedo, con el fin de facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y comunitaria. Estas actividades se desarrollaron en consonancia con los planes de reincorporación individual, incorporando enfoques diferenciales que permitieron responder de manera adecuada a las características, necesidades y contextos de la población atendida, garantizando así el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades. Es de resaltar que en los encuentros individuales y grupales permitió brindar orientación de acuerdo a las particularidades como: personas con discapacidad, género, pertenecía étnica, niños, niñas adolescentes y adulto mayor, y siendo así la canalización al acceso a los servicios que ofrecen las diferentes instituciones de los municipios; con el fin de fortalecer las relaciones familiares, cumplimento de deberes y derechos, propendiendo por la armonización familiar, sensibilización y motivación para la participación de mujeres en proceso de reincorporación en el tema de autocuidado, resolución pacífica de los conflictos, orientación al fortalecimiento de vínculos familiares, orientación de acceso al sistema de salud en donde el 100% cuentan con el acceso a los servicios de salud, acompañamiento y orientación tanto a las personas en proceso de reincorporación como familiares en la modalidad de maestro itinerante para la permanencia en el sistema educativo y cumplimiento de las actividades finales escolares, oferta con el SENA, acompañamiento y motivación en la participación del diplomado de participación ciudadana, incidencia y control social, el cual esta dirigido por la Universidad de Antioquia, vinculación a la educación superior con la UNAD programa de pregrado en Zootecnia, de una persona en proceso de reincorporación, acompañamiento para el proceso de intermediación laboral Agencia Pública de Empleo (APE) y Ruta Recorrer, reunión con el ministerio de vivienda con el propósito de conocer los programas vigentes de dicha cartera y explorar posibles escenarios de implementación en los territorios, participación en espacio del sistema general de pensiones para conocer la oferta y funcionamiento, articulación con Secretarias de salud y hospital local para obtención de certificados de discapacidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el marco del cumplimiento de la obligación relacionada con el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, durante los periodos reportados se desarrollaron acciones orientadas a apoyar la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral, donde se hizo necesario de una articulación interinstitucional del orden local, departamental y nacional. Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer el ejercicio de derechos, promover la participación activa de los firmantes de paz y facilitar su integración sostenible en los territorios, sin embargo pese a los avances y/o resultados logrados se pudieron identificar desafíos y retos que nos permiten replantearnos en la operatividad, para así lograr continuidad y sostenibilidad del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta las particularidades del territorio y la oferta existente; dentro de las acciones adelantadas se logró: Realizar Acompañamiento integral y continuo: Durante los meses de febrero a diciembre se brindó acompañamiento a más de 50 personas en proceso de reincorporación, con avances significativos en las líneas social, comunitaria, política y económica. La recurrencia de actividades como seguimiento al PDT orientación educativa y articulación institucional demuestra una gestión constante y coherente con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. Fortalecimiento del componente social: La mayor concentración de acciones se desarrolló en la línea de reincorporación social, especialmente en educación, atención psicosocial, fortalecimiento familiar y acceso a servicios de salud. Esto evidencia que la dimensión social continúa siendo el eje más dinámico del proceso de acompañamiento. Enfoque comunitario y diferencial: Las actividades pedagógicas y de sensibilización en los territorios, en especial las relacionadas con la prevención de violencia basada en género y la Semana por la Paz, facilitaron espacios de integración entre comunidad y firmantes. Estas acciones contribuyen a disminuir estigmas y fortalecen la convivencia. Avances económicos moderados pero sustanciales: Aunque el número de proyectos productivos trabajados es limitado, se observan avances sólidos en subsanación, presentación y seguimiento técnico, lo cual permite proyectar mejores resultados para periodos posteriores. Gestión territorial articulada y efectiva: La articulación con SENA, EPS, ESE, secretarías de salud, Secretaría de Gobierno y entidades de apoyo psicosocial permitió ampliar la oferta y garantizar la continuidad de las rutas. La participación en eventos institucionales consolida el posicionamiento del proceso de reincorporación en el nivel territorial. Cumplimiento mayoritario de los Planes de reincorporación individual: El 98% de las personas con Planes Individuales de Reincorporación cumplió con las actividades programadas, lo que evidencia compromiso y apropiación del proceso. Solo un caso presentó inasistencia, situación puntual que no afecta la tendencia general. Recomendaciones: Fortalecer el componente económico: Ampliar las estrategias de orientación socioeconómica y priorizar la formulación y presentación de nuevos proyectos productivos. Es recomendable aumentar la articulación con entidades de emprendimiento, desarrollo rural y empleo. Incrementar la participación en procesos educativos: Aunque se realizaron acciones importantes, se recomienda reforzar las convocatorias y el acompañamiento para educación formal, modelos flexibles, formación técnica y certificación de competencias. Profundizar acciones psicosociales y familiares: Implementar más talleres, sesiones grupales y acompañamiento diferencial que permita abordar duelos, estigmatización y fortalecimiento de vínculos familiares, especialmente en zonas rurales dispersas. Mantener y ampliar la articulación institucional: Consolidar las rutas con SENA, ICBF, secretarías municipales, organizaciones comunitarias y entidades del sector salud, buscando mejorar la cobertura y reducir tiempos de atención. Reforzar estrategias comunitarias de prevención de estigmatización: Continuar desarrollando actividades simbólicas y pedagógicas que integren a firmantes y comunidad, especialmente en veredas donde se han identificado barreras de aceptación o riesgos de discriminación. Optimizar el seguimiento a los PDT: Mantener el seguimiento bimensual, pero incorporar herramientas de monitoreo más específicas (fichas mejoradas, reportes cualitativos, alertas tempranas), para detectar de forma oportuna riesgos de incumplimiento. Potenciar actividades de formación política: Acompañar a las personas inscritas a la Escuela de Formación Política, asegurando su participación sostenida y facilitando la comprensión de derechos, deberes y mecanismos de participación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, y de acuerdo con los lineamientos operativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se presentan a continuación las acciones, avances y resultados obtenidos durante el periodo evaluado. Febrero: No se realizaron seguimientos; sin embargo, quedaron programados dos para el mes de marzo (PRE-PP-38363 y PRE-PP-37347). Mayo: Se realizaron seguimientos a los proyectos PRE-PP-38489, PRE-PP-37347 y PRE-PP-38363. Todos evidenciaron estar activos y con un desarrollo positivo. Junio: No se adelantaron seguimientos. Julio: Se realizó un seguimiento al proyecto PRE-PP-38489, encontrando un desarrollo adecuado y activo, con observaciones para mejorar el servicio. Agosto, Septiembre y Octubre: No hubo programación de seguimientos. No obstante, los proyectos permanecieron al 100% con seguimiento oportuno. Noviembre: Se desarrolló un seguimiento al proyecto PRE-PP-38489, evidenciando un avance adecuado con observaciones para fortalecer la prestación del servicio. En general, los seguimientos realizados demuestran que los proyectos productivos monitoreados mantienen un estado activo y un desarrollo favorable, es de resaltar Los proyectos productivos individuales que recibieron seguimiento (principalmente PRE-PP-38489, PRE-PP-37347 y PRE-PP-38363) muestran un desempeño estable y positivo, manteniéndose activos y ejecutándose conforme a los objetivos planteados. Las observaciones realizadas se orientan principalmente a mejorar la calidad del servicio, lo cual refleja un proceso que, aunque bien encaminado, aún tiene oportunidades de fortalecimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En cumplimiento de la obligación relacionada con el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar la actualización y consolidación de los datos en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión. Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación activos:100% Actualización de registros de ubicación y contacto activos:100% Cargue máximo nivel:99% Registros de bachiller; 100% Cargue de seguimientos a proyectos productivos: se realizaron 8 seguimientos de los cuales el 100% fueron reportados en la plataforma SIRR Cargue de certificados de FA y FPT:2 Cargue de libretas militares:0 Instrumentos aplicados: 51 Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación:11 Casos excepcionales:3 Casos gestión interna: 2 Casos servicio no conforme: 2 Psico: 8 Verificación Requisitos SEA:1 Cargue Actas programa de reincorporación integral: 44 Entrega de certificados bancarios:2 cargue de selección de acciones y firma de planes individuales:19 cargue de selección de acciones plan anual:48 Instrumentos aplicados necesidades educativas de los hijos e hijas y dependientes: 25 Formatos reporte – revisión archivo planes de trabajo:2 Presentación de proyectos productivos:2 Instrumento entrevista socio laboral:3 Instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral:2 Aplicación instrumento línea base AUTO SAR 067:1 Registro en ARPA asistencias: 50 promedio mensual Aplicación Instrumento definición de escenarios índice de reincorporación:48

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante los periodos de febrero a diciembre se presentan las acciones desarrolladas para apoyar la implementación de los métodos operativos establecidos para el cumplimiento de las actividades del Programa de Reincorporación Integral, garantizando el uso adecuado de los mecanismos de control definidos por la entidad, así mismo, se expuso la información recopilada de manera oportuna y precisa respecto al avance de los objetivos propuestos, y se formularon propuestas de mejora orientadas a optimizar los procesos y fortalecer la gestión operativa en el plan individual de las personas en proceso de reincorporación, para ello se en un inicio se tuvo en cuenta el manual de construcción y evaluación de planes de trabajo y manual de ciclo inicial, así como la aplicación de los mismos en el período de formulación, la guía para el acompañamiento al grupo familiar de personas fallecidas y la guía de suministro de alimentación resolución 1797 2023 y Resolución 0275 de 2025 modificada por la 2321 de 2025.“por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación”, l IR_M-08 y el IR-P-29, se tuvo en cuenta el MEM25-007891 del 20 de junio de 2025, donde se orientó acciones de soporte a modificaciones documentos de soporte de la fase de formulación de planes de reincorporación individual, el manual IR-M 08 y postulación PRE -PP, guía para el acompañamiento al grupo familiar de personas fallecidas, guía de suministro de alimentación resolución 1797 2023.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre, se dio cumplimiento a la verificación mensual de los desembolsos económicos correspondientes a los participantes asignados, en concordancia con el cronograma establecido por la ARN. Este proceso incluyó la revisión sistemática de los reportes de desembolsos asociados a los beneficios económicos de reincorporación, garantizando así la oportunidad y confiabilidad de la información registrada. De igual manera, se gestionaron y enviaron de forma oportuna los reportes de novedades relacionados con los Integrantes con Valor Adicional SEA, lo cual permitió mantener actualizada la información y asegurar que cualquier ajuste, particularidad o irregularidad identificada fuera atendida de manera adecuada y dentro de los tiempos establecidos. El cumplimiento constante de esta labor contribuyó al fortalecimiento del seguimiento administrativo y financiero de los beneficios otorgados a la población en reincorporación, permitiendo una trazabilidad adecuada y facilitando la toma de decisiones por parte de la entidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación, durante los periodos de Febrero a diciembre se participó de reuniones, comités, presenciales y/o virtuales: Reunión con la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo (presencial) Reunión con la profesional social para despejar dudas de las acciones a realizar con referencia a la operatividad de los planes de reincorporación individual (Presencial) Reunión con las profesionales de productividad para lograr concertar fechas de presentación de proyectos productivos individuales. (virtual) Reunión Selección de acciones sostenibilidad económica. (Virtual) Orientaciones Reunificación familiar. (Virtual) Orientaciones Plan de Reincorporación General y anual. (Virtual) Orientaciones mejoramiento de vivienda. (Virtual) Jornadas de Capacitación Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021. G1. (Virtual) Reunión métodos operativos y planeación de acciones del GT. (Virtual) Orientación lineamientos de la resolución 0275 de 2025 (Atención, acompañamiento y búsqueda activa). (Virtual) Reunión de equipo (8) Reunión seguimiento presentación PRE-PP.(Presencial) Jornada de orientación de los métodos operativos, instructivos, normatividad seguimiento y acompañamiento en el ciclo anual de las actividades operativas en la implementación del PRI. (Presencial) Continuación de jornada de orientación con ejercicios de validación de insumos para contribuir a la construcción de la Estrategia de Territorialización. (Presencial) Transmisión Cambio climático y la tercera comunicación Nacional (Virtual) Participación plan de desarrollo departamental- municipio de Puerto Leguizamo (Presencial) orientaciones subsanación Planes generales y anuales individuales cargados en SIRR (Virtual) orientaciones MEM25-007891 (Virtual) Información campesina y economía popular 2025 (Presencial) Reunión con facilitadores y facilitadoras (Virtual) Reunión maestro Itinerante (virtual) Reunión orientación seguimientos Plan Anual (Virtual) capacitación estrategia empleabilidad (presencial) capacitación Reincorporación comunitaria 23/07/2025 Encuentro de facilitadores y jóvenes desvinculados en la ciudad de Medellín. (Presencial) Participación virtual apropiación de la política institucional Policarpa Participación en ejercicios de pedagogía que impulsen la búsqueda de las PDD en Putumayo, con firmantes de paz. (Virtual) Participación en espacio de intervención en el Consejo de Paz en el municipio de Puerto Leguizamo (Presencial) Participación virtual en orientaciones actividades de educación Participación en encuentro antiextorsión y estrategia EMI (presencial) Participación en encuentro de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" (presencial) Reunión virtual seguimiento Maestro Itinerante 2/09/2025 Actividad grupal conmemoración semana por la paz municipio Puerto Caicedo (Presencial) Actividad grupal conmemoración semana por la paz municipio Puerto Asís. (Presencial) Actividad grupal conmemoración semana por la paz municipio Puerto Leguizamo. (Presencial) Taller Policarpa (Virtual) Socialización ruta de vivienda Municipio de Puerto Leguizamo (virtual) socialización índice de Reincorporación (Virtual) Capacitación cierre de acciones, evaluación y ajustes de plan (Presencial) Transferencia metodológica atención al ciudadano. 28/11/2025 Clausura y graduaciones "Tejiendo saberes" (Presencial) Aplicación Instrumento definición de escenarios índice de reincorporación (Virtual)
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el cumplimiento de esta obligación, en los periodos de febrero a diciembre, se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad, mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual mediante el GD-F-04, se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Se realizó entrega de (8) seguimientos a proyecto productivo individual, Se realizó entrega de planillas físicas de asistencia (8), (16) planes generales ajustados de reincorporación individual, (1) plan anual de ciclo inicial, (16) planes de reincorporación individual anual firmados,(48), planillas FPT (2),Tratamiento de dados consentimiento informado (1).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
518	-	2025	Final	7/02/2025	A	31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes Firmado digitalmente por Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes		Valentina Gonzalez Villegas Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas	
Nombre:	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES	**Nombre:**	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 31 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx